



INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 30 de mayo 2020

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TAXIHOMERVAL" S.A.

Presente.

En cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señaladas en la Escritura de constitución, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías; en mi calidad de comisario legalmente elegido por la Compañía, he procedido a efectuar la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, y pongo a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación.

La revisión incluyó, la revisión de toda la documentación tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, los mismos que se encuentran debidamente respaldados lo que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización, los valores que constan en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período.

Es importante expresar mi agradecimiento a las dignidades que estuvieron al frente de la compañía, que permitieron cumplir con mis funciones, y con la de cada uno de ellos ya que este esfuerzo ha logrado sus frutos aunque siempre quedará mucho por hacer.

Atentamente,

ANDRES IMBA CUZCO
COMISARIO